

Café 'justo' para los funcionarios

Lazcoz renueva las máquinas expendedoras de los edificios públicos, que ahora venderán cafés y aperitivos de cooperativas

www.elcorreo.com/alava/v/20100215/alava/cafe-justo-para-funcionarios-20100215.html

15.02.10 - 02:44 -

I. OCHOA DE OLANO | VITORIA.

LOS DATOS

El parque. Los edificios municipales cuentan en la actualidad con un centenar de máquinas expendedoras de café y aperitivos elaborados por grandes empresas de alimentación.

La renovación. El Gabinete Lazcoz reemplazará un total de 46, que distribuirán únicamente productos de comercio justo. Se colocarán en 21 inmuebles públicos, como Musiketxea, Amvisa, la residencia San Prudencio o la propia Casa Consistorial.

Gran parte del centenar largo de máquinas expendedoras que se encuentran en las dependencias municipales de Vitoria dejarán en breve de ofrecer productos elaborados por grandes empresas de alimentación. Sus marcas serán por completo desconocidas y, a menudo, procedentes de cooperativistas y campesinos de países en vías de desarrollo. El Gabinete Lazcoz ha decidido, en definitiva, apuntarse al comercio justo. Se trata de una forma alternativa de comercio promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por Naciones Unidas y por movimientos sociales y políticos -como el pacifismo y el ecologismo-, que favorecen una relación comercial voluntaria y justa entre los productores y los consumidores.

Así, una vez que se sustituya parte del parque de expendedoras, los funcionarios y usuarios de las instalaciones de la ciudad de titularidad pública podrán degustar aperitivos, dulces o cafés más o menos exóticos. No sólo tendrán ese plus. Y es que todos ellos se elaboran dentro de un «sistema» que persigue, entre otros objetivos, garantizar un salario justo a los trabajadores que están detrás de esos productos.

«En un principio nos hemos planteado reemplazar las máquinas pertenecientes a la contrata que ahora caduca. Las otras seguirán como están, dado que se encuentran dentro del plazo de la anterior adjudicación y a falta de dos años para que se acabe. Cuando llegue ese momento sacaremos a concurso la gestión de todas», explicaron a EL CORREO fuentes autorizadas del Gabinete Lazcoz.

Según el pliego de condiciones redactado por los técnicos municipales, el Ayuntamiento contratará 46 máquinas expendedoras de cuatro tipos: 22 de bebidas calientes, 18 de bebidas frías, 3 de snacks y otras tantas ofrecerán tanto cafés cortados, té o chocolate como algún tentempié.

Canon de 260 euros al año

Todas ellas se distribuirán en veintiún edificios dependientes del Ayuntamiento. Desde la residencia San Prudencio, las oficinas de Amvisa, Musiketxea, las Urgencias Sociales, el Archivo Municipal o la propia Casa Consistorial.

El servicio, que el Gabinete Lazcoz está a punto de adjudicar, tendrá una vigencia de dos años. Según ha fijado, los precios de los productos oscilarán entre los 0,30 céntimos por un café y un máximo de dos euros por una sandwich o bocadillo. El adjudicatario deberá abonar al Consistorio una cuota mínima anual de 260 euros (IVA incluido) por cada máquina